



2024 - A 10 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.
A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

BUENOS AIRES,

08 ABR 2024

VISTO que por Res-CS N° 0029/24 se aprobó formalmente el concurso docente para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la unidad curricular *Proyecto Visual I* (cátedra Domergue) de la carrera Licenciatura en Artes Multimediales, la Res-Dir 022/23; la Res-CC N° 017/23, la Licencia sin haberes por motivos personales del docente Agustín Genoud en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en la unidad curricular Filosofía y Estética por el período comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 30 de septiembre de 2024; el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO

Que del concurso mencionado resultó la designación de la docente Ayelén Cabadas como Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación Simple.

Que la mencionada docente viene desempeñándose interinamente en el mismo cargo y unidad curricular según lo dispuesto por Res-Dir N° 022/23, la que fue refrendada por Res-CC N° 017/23.

Que en consecuencia es necesario ponerla en posesión del cargo concursado en su carácter de docente ordinaria y adecuar, mediante el acto administrativo correspondiente, su nueva situación de revista.

Que, asimismo, y ante la existencia de saldo presupuestario suficiente por las vacantes en la planta docente mencionadas en el Visto, se ha autorizado la promoción de la docente para desempeñarse como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular *Proyecto Visual 2* (cátedra Serrano Gómez) desde el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTICULO 1°: Limitar retroactivamente al día 28 de febrero de 2024 el cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación Simple a la docente **Ayelén CABADAS (DNI 30.340.698), Legajo 4211**, en la unidad curricular *Proyecto Visual I* (cátedra Serrano Gómez) perteneciente a la carrera Licenciatura en Artes Multimediales (Res-CS N° 0025/08), en el que se desempeña en virtud de lo dispuesto por Res-Dir N° 022/23, refrendada por Res-CC N° 017/23.-

ARTICULO 2°: Reconocer -con efecto retroactivo al día 29 de febrero de 2024- la puesta en posesión en el cargo de Ayudante de Primera Ordinaria con dedicación Simple a la docente **Ayelén CABADAS (DNI 30.340.698), Legajo 4211**, en la unidad curricular *Proyecto Visual I* (cátedra Domergue) perteneciente a la carrera Licenciatura en Artes Multimediales (Res-CS N° 0025/08).-

ARTICULO 3°: Conceder Licencia sin goce de haberes por Ejercicio de Cargo de Mayor Jerarquía (art. 49 II a, del C.C.T. para los Docentes de las Universidades Nacionales) en el cargo ordinario mencionado en el artículo precedente a la docente **Ayelén CABADAS (DNI 30.340.698), Legajo 4211**, desde el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024.-

ARTICULO 4°: Designar interinamente a la docente **Ayelén CABADAS (DNI 30.340.698), Legajo 4211**, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular *Proyecto Visual 2* (cátedra Serrano Gómez) desde el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024.-

ARTICULO 5°: Imputar el gasto que demande la presente al Inciso I, Partida Principal II, correspondiente al Presupuesto 2024 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, Contribución Gobierno, Fuente II.-

ARTICULO 6°: Regístrese. Comuníquese a la interesada con copia en su legajo. Pase a sus efectos a la Secretaría Administrativa y Académica de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales y todo cumplido elévese al Rectorado. Cumplido que fuera, Archívese.-

RESOLUCIÓN N° **016**
Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes